MINUTA

COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR
LA OPORTUNA INTEGRACIÓN DE LOS
CONSEJOS DISTRITALES

PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL CATORCE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18 horas con 13 minutos del día 14 de octubre de 2014, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejo Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (CPVOICD).

Al encontrarse presentes las consejeras electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como el Secretario Ejecutivo, C. Bernardo Valle Monroy, la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, C. Delia Guadalupe del Toro López, el encargado del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados, C. Luigi Paolo Cerda Ponce; así como los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, C. Rigoberto Ávila Ordoñez, Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, y el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como su presidente, se integró el *quórum* respectivo, por lo que la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación se sometió a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

2. Instalación de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.

3. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, con fundamento en los artículos 42, fracción IV y 44, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe que respecto de la integración actual de los Consejos Distritales rinde la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Una vez sometido a consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos; a su vez, se solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, lo cual se aprobó por unaminidad de votos.

Acto seguido, dio cuenta con el primer punto del orden del día.

1. Instalación de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna Integración de los Consejos Distritales.

El Presidente, en uso de la voz, manifestó que en cumplimiento del ACU-54-14, aprobado por el Consejo General del IEDF en sesión del 7 de octubre de 2014, declaraba instalada la Comisión Provisional para vigilar la oportuna Integración de los Consejos Distritales.

Al no existir intervenciones adicionales, dio cuenta del siguiente asunto del orden del día.

2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, con fundamento en los artículos 42, fracción IV y 44, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la designación del encargado del despacho de la Unidad de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados, C. Luigi Paolo Cerda Ponce, de quien fue distribuida el currículum correspondiente, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.

Al no existir intervenciones adicionales, consultó en votación económica la designación mencionada, lo cual se aprobó por unanimidad de votos, asignándosele el siguiente acuerdo:

CPVOICD-*01/14*

Se aprueba la designación del encargado del despacho de la Unidad de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados, C. Luigi Paolo Cerda Ponce, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.

Acto seguido, el Presidente instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

2. **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe que respecto de la integración actual de los Consejos Distritales rinde la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.**

El Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el asunto mencionado

En uso de la voz, el Secretario Técnico manifestó que el informe discutido daba cuenta de la integración de los consejos distritales, con la especial circunstancia del actual proceso de redistritación. Este proceso había ocasionado que el domicilio de16 consejeros distritales se encontraran actualmente fuera del distrito al cual habían sido adscritos originalmente. Asimismo, se informó que 29 consejeros distritales concluirían su gestión el 15 de enero de 2015 y una consejera distrital había presentado su renuncia en el distrito XXXVII.

Destacó que en general, la situación de los órganos desconcentrados era la siguiente: 23 consejos distritales integrados con los 6 correspondientes consejeros distritales; 9 consejos distritales con 5 consejeros; 3 consejos distritales integrado con 4 consejeros; 3 consejos distritales formado por 3 consejeros; 1 consejo distrital con 2 consejeros y 1 consejo distrital sin consejeros.

El presidente manifestó que la Comisión era esencial para el proceso electoral, el cual descansaba sobre la ciudadanización de los órganos electorales tales como los consejos distritales, los que garantizaban, entre otras cosas, la vigilancia y escrutinio ciudadano en cada una de sus etapas. Consecuentemente le complacía la instalación oportuna de este cuerpo colegiado que, entre otras labores, sería responsable de actualizar la integración de dichos consejos. Las circunstancias narradas por la Secretaría Técnica hacían necesario adoptar decisiones adecuadas y oportunas para someterse a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. En ese sentido, enfrentaban la situación de los consejeros distritales quienes ahora no se encontraban en el distrito al cual habían sido adscritos por virtud de la redistritación señalada. Para resolverlo, había solicitado a la Secretaría Ejecutiva del IEDF y al Secretario Técnico de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, presentar una propuesta de acuerdo de readscripción para garantizar la cobertura de los consejos distritales y los derechos de participación de los citados consejeros.

La Secretaría Técnica informó haber recibido observaciones de la consejera electoral Olga González Martínez, las cuales se circularon; una de ellas, en el sentido de modificar la redacción del numeral dos del informe discutido, a fin de aclarar sobre los criterios referidos, que son propositivos y el órgano colegiado se da por enterado de los mismos.

En el mismo sentido, la Presidencia señaló que el Partido Nueva Alianza entregó observaciones.

Al no existir intervenciones adicionales, consultó en votación económica la recepción del informe discutido, lo cual se aprobó por unanimidad de votos, asignándosele el siguiente acuerdo:

CPVOICD-*02/14*
Se aprueba la recepción del Informe que respecto de la integración actual de los Consejos Distritales rinde la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaría Técnica, informó se habían agotado los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las 18 horas con 28 minutos del 14 de octubre de 2014, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, firmando al margen y al calce los consejeros electorales integrantes de la misma.

El Presidente de la Comisión

C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Integrantes

C. E. Olga González Martínez

C. E. Gabriela Williams Salazar